NOTIFICACIÓN INICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 066-CENACUSAQUEN-2026,

angela.mejia < angela.mejia@ejercito.mil.co >

ANGELA MARIA MEJIA MARIN < angela.mejia@ejercito.mil.co >

mar, 02 jun 2026 11:44:08 a. m. -0500

To "Monroy Pinzon Jose Gustavo"<jose.monroypi@ejercito.mil.co>,"robertobarrios" <roberto.barrios@ejercito.mil.co>

Cc "JOHN NEIDER OROZCO GOMEZ"<john.orozcogo@ejercito.mil.co>,"CENACUS - TC GARCIA SANCHEZ JOHN ALEXANDER"<john.garciasa@ejercito.mil.co>

En Atención a lo descrito en la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, la oficina de Contratación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN, se permite informar que a la fecha se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 066-CENACUSAQUEN-2026, cuyo objeto consiste en el SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES PARA HONRAS FÚNEBRES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN, PARA LA VIGENCIA 2026.

Por lo anterior, se informa lo siguiente:

1. Que el contratista tiene la siguiente información de contacto:

   INVERSIONES MONTESACRO S.A.S, identificada con NIT 860.402.837-3,

   representada legalmente por el señor CESAR DANIEL CAÑON LOPEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.062.481 de Bogotá D.C.,

   número de contacto 3231590,

   correo electrónico: revisoriafiscal@excelenciaexequial.co

   El coordinador asignado para el contrato, con disponibilidad permanente, para las actividades de coordinación, entregas y servicios de garantía, sin costo para la entidad es la Sra. MYGDALIA LOPEZ - Número celular: 3107648768 - Correo electrónico: supervisorservicios@excelenciaexequial.co

2. Que el **VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** asciende a la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.467.000 M/CTE), IMPUESTOS INCLUIDOS**; respaldado mediante **CDP No. 9326 de fecha 13 de marzo de 2026**, distribuidos de la forma en que se indica en documento adjunto.

3. Que se hace necesario que la supervisión de contrato se remita a los documentos que se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II, los cuales corresponden a los contenidos en la carpeta maestra del proceso contractual, con el fin de efectuar en debida forma la ejecución de los recursos de acuerdo con la planeación

Así mismo se informa a las unidades centralizadas beneficiarias del proceso contractual, que los datos de la supervisión, para efectos de coordinación, son los siguientes:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TELÉFONO	CORREO INSTITUCIONAL
MY	ROBERTO ANDRES BARRIOS HERNANDEZ	OFICIAL DE TALENTO HUMANO CONAT	3165378768	roberto.barrios@ejercito.mil.co

6 archivo(s) adjunto(s)

ACEPTACION DE OFERTA 06…
1011.5 KB

32. POLIZA.pdf
1.3 MB

33. ACTA DE APROBACION D…
803.6 KB

SOLICITUD EXPEDICION CR…
190.5 KB

CRP 71526.pdf
196.9 KB

36. CIRCULAR NOTIFICACIO…
1.1 MB